

Testimonio de la Escritura

Rep. N° 16.529 / 2013.-

O.T.: 380.180.- J.R.: OSSA.- D:jzm.-

PROTOCOLIZACIÓN

EXTRACTO E INSCRIPCIÓN

**NOTARIA  
DE  
PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA  
18º NOTARIA**



Rep. N° 16.529 / 2013.-

O.T.: 380.180.- J.R.: OSSA.- D:jzm.-

### PROTOCOLIZACIÓN

### EXTRACTO E INSCRIPCIÓN

COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A.

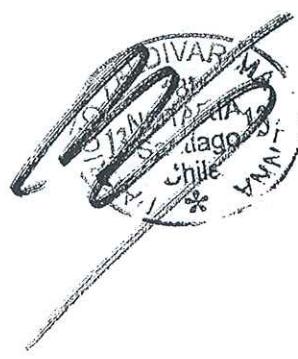
\* \* \* \* \*

En Santiago de Chile, a once de Octubre de dos mil trece, a petición de doña **MARIA DE LOS ÁNGELES OSSA FERNÁNDEZ**, chilena, viuda, empleada, domiciliada en Bandera trescientos cuarenta y uno, oficina ochocientos cincuenta y siete, cédula nacional de identidad número seis millones veintiocho mil ochocientos dos guión K, yo, **PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA**, abogado, Notario Público, titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, domiciliado en Bandera número trescientos cuarenta y uno, oficina ochocientos cincuenta y siete, comuna de Santiago, procedo a efectuar la protocolización de **EXTRACTO E INSCRIPCIÓN** DE **COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A.**, documento que consta de seis hojas, y queda agregado al final de mis registros del presente mes con esta misma fecha bajo el Repertorio número **dieciséis mil**



quinientos veintinueve / dos mil trece.- Para constancia firmo  
en unión de la compareciente.- Di copia.

*Mabel, Angeles, OSA*



Repertorio : 16529  
J. Registro : M.A.O.F.  
Digitador : jzm  
Asistente : V.F.  
Nº de Firmas : 1  
Nº de Copias : 1  
Derechos : \$ \_\_\_\_\_

ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.- Santiago, catorce de  
Octubre de dos mil trece.-



MM02-10-09-2013 Santiago, nueve de Octubre del año dos mil

MS/MMT

N° 50911

MODIFICACION Y  
TRANSFORMACION

COMERCIALI-

ZADORA RECIPOL

S.A.

Rep: 56696

C: 7874576

1 trece.- A requerimiento de Pérez de Arce  
2 Abogados Ltda., procedo a inscribir lo  
3 siguiente: Patricio Zaldívar Mackenna, notario  
4 público domiciliado en Bandera 341, oficina 857,  
5 de esta ciudad, certifico que, por escritura  
6 pública otorgada hoy, ante mí, don Raimundo  
7 Scagliotti Ravera, domiciliado en Piedra Roja  
8 1.442, Las Condes, cédula nacional de identidad  
9 N° 12.108.371-K; doña Claudia Scagliotti Ravera,  
10 domiciliada en Coronel Pereira 98, Las Condes,  
11 cédula nacional de identidad N° 7.477.208-0; don  
12 Carlos Vial Tagle, domiciliado en Fundo El  
13 Llano, casilla 8, Pirque, cédula nacional de  
14 identidad N° 13.882.582-5; Inversiones Soefra  
15 Limitada, R.U.T. N° 76.008.219-8, domiciliada en  
16 Coronel Pereira 98, Las Condes; y don Samuel  
17 Prado Ruiz-Tagle, domiciliado en Av. Las Condes  
18 N° 9.889, departamento D 33, Las Condes, cédula  
19 nacional de identidad N° 10.650.294-3;  
20 aumentaron el capital y transformaron la  
21 sociedad denominada Comercializadora Recipol  
22 Limitada, inscrita en el Registro de Comercio  
23 Santiago a fojas 21.411, N° 14.568 del año 2010,  
24 en una sociedad anónima, de acuerdo a lo  
25 siguiente: A) Se aumenta el capital a la suma de  
26 \$2.700.000 mediante el aporte de sus socios y el  
27 ingreso de nuevos socios, quedando como sigue:  
28 a) Inversiones Soefra Limitada, \$1.404.000; b)  
29 don Raimundo Scagliotti Ravera \$405.000; c) don

30



CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO



Carlos Vial Tagle, \$405.000; d) don Samuel Prado

1 Ruiz-Tagle, \$270.000; y e) doña Claudia  
2 Scagliotti Ravera, \$216.000; y B) Se transforma  
3 en una sociedad anónima que se denominará  
4 Comercializadora Recipol S.A., con domicilio en  
5 Santiago, de duración indefinida y cuyo objeto  
6 será la compra, venta, importación, exportación,  
7 transformación, fabricación, recuperación y/o  
8 reciclaje de toda clase de polímeros, plásticos  
9 o cauchos, y sus materias primas o derivados; la  
10 representación de marcas nacionales y/o  
11 extranjeras; la asesoría, desarrollo,  
12 explotación y administración de toda clase de  
13 negocios y proyectos en energías renovables, el  
14 transporte terrestre en vehículos propios o  
15 ajenos de toda clase de productos, objetos,  
16 mercaderías, bienes y cargas en general, sea  
17 propia o ajena, y la realización de toda otra  
18 actividad necesaria y/o complementaria al objeto  
19 social señalado, y cualquier otro objeto  
20 relacionado con lo anterior que acordaren los  
21 socios. La sociedad podrá participar en otras  
22 personas jurídicas de cualquier tipo y objeto,  
23 incluso sociedades, y ejercer todas las  
24 facultades que en ellas correspondan a los  
25 miembros, socios o accionistas, incluso  
26 asumiendo la administración de tales entidades.  
27 El capital social será \$2.700.000, dividido en  
28 1.000 acciones iguales y sin valor nominal,  
29 íntegramente suscrito y pagado. Santiago, 1 de  
30

CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO



octubre de 2013.- Hay firma ilegible.- Se anotó

1 al margen de la inscripción de fojas 21411  
2 número 14568 del año 2010.- El extracto materia  
3 de la presente inscripción, queda agregado al  
4 final del bimestre de Comercio en  
5 curso. Francisco Barriga V. CERTIFICO QUE LA  
6 INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU  
7 ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago,  
8 Miércoles, 09 de Octubre de 2013 Drs: \$2□900  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30





C: 7874576  
FMCOM01

## REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION  
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**  
DE SOCIEDAD **COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A.**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **56696**  
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A  
FOJAS **77233** NUMERO **50911** DEL AÑO **2013**  
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:  
FOJAS **21411** NUMERO **14568** DEL AÑO **2010**

DERECHOS: \$11.800/-

SANTIAGO, 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Núm. 40.680

11 de Octubre de 2013

## SECCIÓN SOCIEDADES

### TRANSFORMACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

#### 695560 COMERCIALIZADORA RECIPOL S.A.

##### EXTRACTO

(CVE: 695560)

Patricio Zaldívar Mackenna, notario público domiciliado en Bandera 341, oficina 857, de esta ciudad, certifico que, por escritura pública otorgada hoy, ante mí, don Raimundo Scagliotti Ravera, domiciliado en Piedra Roja 1.442, Las Condes, cédula nacional de identidad N° 12.108.371-K; doña Claudia Scagliotti Ravera, domiciliada en Coronel Pereira 98, Las Condes, cédula nacional de identidad N° 7.477.208-0; don Carlos Vial Tagle, domiciliado en Fundo El Llano, casilla 8, Pirque, cédula nacional de identidad N° 13.882.582-5; Inversiones Soefra Limitada, R.U.T. N° 76.008.219-8, domiciliada en Coronel Pereira 98, Las Condes; y don Samuel Prado Ruiz-Tagle, domiciliado en Av. Las Condes N° 9.889, departamento D 33, Las Condes, cédula nacional de identidad N° 10.650.294-3; aumentaron el capital y transformaron la sociedad denominada Comercializadora Recipol Limitada, inscrita en el Registro de Comercio Santiago a fojas 21.411, N° 14.568 del año 2010, en una sociedad anónima, de acuerdo a lo siguiente: A) Se aumenta el capital a la suma de \$2.700.000 mediante el aporte de sus socios y el ingreso de nuevos socios, quedando como sigue: a) Inversiones Soefra Limitada, \$1.404.000; b) don Raimundo Scagliotti Ravera \$405.000; c) don Carlos Vial Tagle, \$405.000; d) don Samuel Prado Ruiz-Tagle, \$270.000; y e) doña Claudia Scagliotti Ravera, \$216.000; y B) Se transforma en una sociedad anónima que se denominará **Comercializadora Recipol S.A.**, con domicilio en Santiago, de duración indefinida y cuyo objeto será la compra, venta, importación, exportación, transformación, fabricación, recuperación y/o reciclaje de toda clase de polímeros, plásticos o cauchos, y sus materias primas o derivados; la representación de marcas nacionales y/o extranjeras; la asesoría, desarrollo, explotación y administración de toda clase de negocios y proyectos en energías renovables, el transporte terrestre en vehículos propios o ajenos de toda clase de productos, objetos, mercaderías, bienes y cargas en general, sea propia o ajena, y la realización de toda otra actividad necesaria y/o complementaria al objeto social señalado, y cualquier otro objeto relacionado con lo anterior que acordaren los socios. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas de cualquier tipo y objeto, incluso sociedades, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital social será \$2.700.000, dividido en 1.000 acciones iguales y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Santiago, 1 de octubre de 2013.

695560 - Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Ingrese este código en [www.diariooficial.cl/](http://www.diariooficial.cl/), sección Sociedades Web para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.



De conformidad con la solicitud protocolizo  
el presente documento al final del Registro  
de instrumentos Pùblicos a mi cargo  
correspondiente al presente mes, bajo el  
Nº 161201-2013 -

Santiago, 11 de Octubre del 2013





20180  
Ingresada en el  
repertorio con el

EXTRACTO

Patricio Zaldívar Mackenna, notario público domiciliado en Bandera 341, oficina 857, de esta ciudad, certifico que, por escritura pública otorgada hoy, ante mí, don Raimundo Scagliotti Ravera, domiciliado en Piedra Roja 1.442, Las Condes, cédula nacional de identidad N° 12.108.371-K; doña Claudia Scagliotti Ravera, domiciliada en Coronel Pereira 98, Las Condes, cédula nacional de identidad N° 7.477.208-0; don Carlos Vial Tagle, domiciliado en Fundo El Llano, casilla 8, Pirque, cédula nacional de identidad N° 13.882.582-5; Inversiones Soefra Limitada, R.U.T. N° 76.008.219-8, domiciliada en Coronel Pereira 98, Las Condes; y don Samuel Prado Ruiz-Tagle, domiciliado en Av. Las Condes N° 9.889, departamento D 33, Las Condes, cédula nacional de identidad N° 10.650.294-3; aumentaron el capital y transformaron la sociedad denominada Comercializadora Recipol Limitada, inscrita en el Registro de Comercio Santiago a fojas 21.411, N° 14.568 del año 2010, en una sociedad anónima, de acuerdo a lo siguiente: A) Se aumenta el capital a la suma de \$2.700.000 mediante el aporte de sus socios y el ingreso de nuevos socios, quedando como sigue: a) Inversiones Soefra Limitada, \$1.404.000; b) don Raimundo Scagliotti Ravera \$405.000; c) don Carlos Vial Tagle, \$405.000; d) don Samuel Prado Ruiz-Tagle, \$270.000; y e) doña Claudia Scagliotti Ravera, \$216.000; y B) Se transforma en una sociedad anónima que se denominará Comercializadora Recipol S.A., con domicilio en Santiago, de duración indefinida y cuyo objeto será la compra, venta, importación, exportación, transformación, fabricación, recuperación y/o reciclaje de toda clase de polímeros, plásticos o cauchos, y sus materias primas o derivados; la representación de marcas nacionales y/o extranjeras; la asesoría, desarrollo, explotación y administración de toda clase de negocios y proyectos en energías renovables, el transporte terrestre en vehículos propios o ajenos de toda clase de productos, objetos, mercaderías, bienes y cargas en general, sea propia o ajena, y la realización de toda otra

MM





actividad necesaria y/o complementaria al objeto social señalado, y cualquier otro objeto relacionado con lo anterior que acordaren los socios. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas de cualquier tipo y objeto, incluso sociedades, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital social será \$2.700.000, dividido en 1.000 acciones iguales y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Santiago, 1 de octubre de 2013.



123456793348

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-

Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert N° 123456793348

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

